



POSIBLES SOLUCIONES, por Manuel Armenteros



POSIBLES SOLUCIONES , por Manuel Armenteros

Trabajé en una Empresa importante de SEGUROS, durante 10 años; donde por una visión de dirección MUY ACERTADA..., se investigaba todo siniestro de vehículos, cuya “cuantía reparadora” era igual o superior a 10.000 pesetas. Para detectar el fraude del asegurado, y así no pagar por él. Pero había más. Los Peritos Tasadores, que por aquel entonces, eran “Independientes”; es decir, no estaban en nómina de las Compañías Aseguradoras, cobraban por el importe de reparación del vehículo siniestrado. Y, por tanto, cuanto mayor fuese el importe de la reparación, tanto ellos, como los talleres... COBRABAN MÁS. Y ASÍ ESTA ENTIDAD DE SEGUROS DONDE TRABAJABA, también cambió la contratación del sistema tasador y logró integrar y tener a los PERITOS TASADORES “EN NÓMINA”. Consecuentemente, SE AHORRABAN de PAGAR UN MONTÓN DE DINEROS..., primero: DESCUBRIENDO EL FRAUDE, y segundo REBAJANDO EL PAGO VERIFICADOR DE LOS SINIESTROS DE AUTOMÓVILES, A LOS PERITOS TASADORES. Pues ya “no procedía” esa posibilidad de acordar o entenderse, aumentando la reparación con los talleres. PORQUE ESTABAN EN NÓMINA CON LA ENTIDAD ASEGURADORA. ¡TODO UN ÉXITO!

Conclusión:... que la compañía, cuyo nombre no digo, ¡no solo ingresaba dineros!, por los nuevos seguros que se hacían (como cualquier entidad aseguradora)..., sino por lo que descubrían por falsos siniestros (que evidentemente no abonaban)..., Y POR TENER EN NÓMINA A LOS PERITOS TASADORES. LOGRADO ASÍ UNOS IMPORTANTES INGRESOS “EXTRAS”, por ambos motivos.... Y sin decir el nombre de la entidad, supongo lo habrán adivinado. Ya que hoy, dicha entidad aseguradora, ES LÍDER Y PIONERA EN ESPAÑA.

Con este preámbulo, comprenderán mejor, y valdrá para reforzar, AÚN MÁS LAS RAZONES, para que ESPAÑA, CAMBIE DE RUMBO ECONÓMICO. Intentando COBRAR CIERTOS PRIVILEGIOS, ANTAÑO CONCEDIDOS Y HASTA HOY CONDONADOS..., como ir buscando JUSTOS INGRESOS ECONÓMICOS..., POR LA PUESTA AL DÍA DEL PAGO DE IMPUESTOS, A TENOR DE LOS VERDADEROS INGRESOS RECIBIDOS.

(A) Revisión de los ingresos actuales, de la entidad del juego LA ONCE.



Es sabido, que fue FELIPE GONZÁLEZ, QUIEN NECESITANDO DINEROS, los cogió “prestados” de la Seguridad social, pensando devolverlos..., llegó el momento y no pudo..., Y acudió a LA ONCE. Y DICHA ENTIDAD SE LOS OFRECIÓ... Y a cambio pactaron una especial recaudación de Impuestos. HOY..., YA HAN PASADO AÑOS... Y BIEN SABEMOS QUE LOS ESPAÑOLES/AS, JUGAMOS MUCHO MÁS QUE ANTES, Y ES URGENTE REVISAR EL AUMENTO DE LOS INGRESOS QUE ESTA ENTIDAD DEL JUEGO TIENE..., PUES CONSIDERAMOS, QUE AÚN MANTIENE ESE ESPECIAL TRATAMIENTO..., “PACTADO Y A LA BAJA DE SUS IMPUESTOS”.

En cambio, el ganador o el premiado: si se le subió “al doble su tributación por los dineros premiados”..., Y ASÍ PASO A PAGAR DE UN 10% al 20%. ¡NO ASÍ A LA ENTIDAD!..., Y ESPAÑA NECESITA, NECESITAMOS, SU PUESTA AL DÍA RECAUDATORIA. DEL PAGO DE IMPUESTOS, A TENOR DE LOS INGRESOS REALES QUE TIENE.

Porque este, no es el país de Sta. Rita, que lo que se da o se condona YA JAMÁS SE QUITA.

Prosigamos:

(B) Deben ser abonados entre un 25% y un 50%... EL IMPORTE DE TODOS LOS IBIS, QUE HOY ESTÁN EXENTOS DE PAGO.“SIN EXCEPCIÓN ALGUNA”. Pues son muchas y diversas las entidades, sean: Sociales, Deportivas, Sindicales, Políticas y de Iglesia, que lo tienen EXENTO Y CUENTAN CON ESTE PRIVILEGIO.

¡Eso sí, durante unos determinados años! YA QUE LOS TIEMPOS CAMBIAN Y NUESTRA ECONOMÍA ESTÁ CADA DÍA MÁS NECESITADA DE UNA REFORMA ECONÓMICA Y PUESTA AL DÍA..., para no caer en UN ESTADO FALLIDO MÁS ECONÓMICAMENTE. ¡Y créanme, NO EXAGERO!

(C) HAY QUE REVISAR Y CON ELLO ACTUALIZAR... TODOS LOS LISTADOS DE “PAGO A LOS CIUDADANOS”/AS.

QUE POR CUALQUIER CAUSA O DERECHO, QUE TENGAN, HOY COBRAN Y LO RECIBEN. ¡DE CUALQUIERA DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS!

BIEN PROCEDAN O SEAN PARA ABONAR: POR EL GOBIERNO O LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL..., de las C.C.A.A., o de LOS MUNICIPIOS, o DIPUTACIONES.

Y no sorprenderemos..., AL COMPROBAR QUE ESTAMOS INDEBIDAMENTE ABONANDO, POR FALLECIMIENTO, O POR FUERA DE TIEMPO. O POR CUALQUIER OTRA CAUSA LEGAL QUE INVALIDA DICHO PAGO. Sí, es una tarea ARDUA, pero ya tenemos y disponemos de MEDIOS RÁPIDOS Y SUMAMENTE EFICACES..., TAL COMO LA I.A.

(D) Revisión de los pagos, a POLÍTICOS O POLÍTICAS, que han dejado el PARTIDO DONDE MILITABAN..., Y SIGUEN COBRANDO Y COBRANDO..., ADEMÁS DE OTROS PRIVILEGIOS QUE TIENEN Y QUE CUESTAN MUCHOS DINEROS PÚBLICOS. Hay que limitarlos EN TIEMPO Y REDUCIRLOS. ESPAÑA no tiene reservas de ORO, PETRÓLEO Y CUENTA CON YACIMIENTOS DE MINERALES RAROS QUE NO QUIEREN EXPLOTAR.



Y si tenemos y MANTENEMOS UNA DESCOMUNAL DEUDA PÚBLICA, QUE DE NO REDUCIRLA PRONTO... SERÁ NUESTRA PESADA LOSA, QUE IMPIDA LEVANTAR NUESTRA MALTRECHA ECONOMÍA NACIONAL.

(E) SOBRAN (7) u (8) MINISTERIOS.

Hace no más de 15 años, atrás..., teníamos solo 13 MINISTERIOS, pasamos al renovarse el Gobierno, A DISPONER DE 17 MINISTERIOS..., y con LA SIGUIENTE REMODELACIÓN gubernamental, llegamos a 22 MINISTERIOS.—

¡TODO UN LUJO GUBERNAMENTAL! ¡CARAJOS! Pero lo que más sorprende, es que “Cuando existen graves problemas, QUE SIEMPRE SE PRESENTAN”... ¡LLAMAMOS A EXPERTOS, PARA RESOLVERLOS!

EL TEMA ES SIMILAR A ESTO QUE EXPONGO....

PORQUE SI MANTENEMOS Y PAGAMOS PERMANENTEMENTE A UN EJÉRCITO PROFESIONAL ¡PARA NUESTRA DEFENSA!..., CUANDO SURGE EL CONFLICTO BÉLICO Y SOMOS ATACADOS... !!CONTRATAREMOS A MERCENARIOS!! (Es decir a los Expertos en La Guerra). El tema es tan absurdo, como grotesco.... ¡Perdónenme, pero hay que exponerlo ASÍ, CLARAMENTE!

Sobran PUES MINISTERIOS. AHORRÁNDONOS MUCHOS, PERO MUCHOS MILLONES DE EUROS. Porque con tantos MINISTERIOS, A VECES LAS RESPONSABILIDADES SE SOLAPAN, Y NADIE ES CLARAMENTE RESPONSABLE..... ¡AMÉN!

Creo que tienen, una tarea por delante..., mejor decir, tenemos una tarea por delante muy importante y que a todos nos afecta.

LOS DINEROS PÚBLICOS DEBEN SER TRATADOS COMO SI FUESE DINEROS SAGRADOS..., Y LOS DINEROS SAGRADOS... DEBEN SER TRANSPARENTES Y HACERLOS PÚBLICOS, para mostrar la OBRA DE DIOS.

Frase esta, de servidor, que dista y mucho de aquella otra que pronunció la Sra. CARMEN CALVO, cuando era ministra de Cultura de la JUNTA DE ANDALUCÍA...: ¡LOS DINEROS PÚBLICOS, NO SON DE NADIE!.... Y lo peor fue que nadie públicamente la desmintió. ¡QUE DIOS NOS PERDONE A TODOS Y A TODAS!

Reciban mi fraterno abrazo de este amigo, hermano y vecino tricantino.

Manuel Armenteros Martos. Hoy a 9 de julio del 2026, desde TRES CANTOS (MADRID) Festividad de SANTA VERÓNICA.